



2023-179-01

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO. BARRANQUILLA, VEINTINUEVE (29)
DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).-

PROCESO: VERBAL - PERTURBACION A LA POSESION
DEMANDANTE: DAVID ANTONIO DE LA ROSA DUARTE
DEMANDADO: NIDIA ROSA MOLINA DE PEREZ
RADICADO: 08001-40-53-008-2023-00179-01

PRORROGAR, hasta por seis (6) meses, el término para proferir el fallo, conforme lo autoriza el art. 121 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JENIFER MERIDITH GLEN RIOS
JUEZ

Notificado por estado electrónico del 30 de abril de 2024

1

Firmado Por:
Jenifer Meridith Glen Rios
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 008
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebb4135f51329357e865f16fc1517d837d21ffbc82002a36a4ad1260ac16942c**

Documento generado en 29/04/2024 03:33:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>